

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS – SEDE BOGOTÁ
DIVISIÓN CIENCIAS DE LA SALUD
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Propuesta documento marco¹
CENTRO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN EN SALUD Y SOCIEDAD

**Antecedentes de los centros de investigación de las Facultades de Psicología y Cultura Física, Deporte y
Recreación**

Introducción:

Dentro de la construcción del documento orientador del futuro Centro de Investigación en Salud y Sociedad, se presenta una revisión de los antecedentes de los centros de investigación de las Facultades de Psicología y Cultura Física, Deporte y Recreación, con el objetivo de identificar los elementos comunes que, desde la perspectiva histórica comparten los dos programas y que permitirán vislumbrar su trabajo conjunto. Los dos centros de investigación (Psicología y CFDR) tienen orígenes históricos en momentos diferentes: Psicología se origina en el año 1985 y el de CFDR en 1999, las condiciones contextuales son comunes: la necesidad de sistematizar diversos procesos de investigación que se venían realizando al interior de los programas y la consolidación de las opciones de grado de los primeros estudiantes de cada uno de los pregrados. Fue claro, para los docentes y directivos de la época que el nivel de madurez de los procesos de investigación obligaron a la consolidación de un ente, de carácter coordinador, que facilitara la investigación y su relación con los diferentes escenarios académicos y de proyección de las facultades.

El Centro de Investigaciones de la Facultad de Psicología (en adelante CIP y luego CIPP) se consolidó con el propósito de promover y administrar la actividad investigativa en la Facultad y contribuir así al análisis de la realidad psicosocial y aportar soluciones científicas acordes con la misma. Elemento importante a destacar de este proceso inicial, es la decisión del Centro de identificar como una prioridad estratégica el estudio de la familia colombiana. Por su parte, el Centro de Investigaciones de la Facultad de Cultura Física (en adelante CICUF) se propuso cualificar los procesos de investigación, tanto a nivel de la consolidación de líneas y nuevos grupos, como el trabajo con pares académicos, buscando impactar en el medio que recibe a los profesionales.

¹ *Se aclara que el presente documento está basado en la recopilación de documentos digitales e impresos que forman parte de los archivos del CIPP y la Facultad de Psicología y del CICUF y de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación. Dado que en muchos documentos no se especifica ni el autor ni la fecha, resulta difícil dar los créditos pertinentes; no obstante, siempre que fue posible, se indicó esta información. Respecto a su vigencia y alcances, es necesario aclarar, que este documento no se considera acabado, sin embargo, presenta un ejercicio de organización y sistematización de la información y la experiencia que han vivido las dos Facultades durante el trasegar histórico, en especial en el componente investigativo.*

Los dos centros de investigación se han consolidado en concordancia con momentos históricos claves, no solo de la Facultad, sino la Universidad y el contexto investigativo colombiano (Colciencias). Es por esto que los dos centros identifican cuatro momentos clave en su desarrollo, los cuales presentaremos en forma sucinta, aclarando que los períodos históricos de cada uno son diferentes y es por esto que se presentan al inicio:

Primera etapa:

1985-1996 (CIP)

1999-2001 (CICUF)

Al interior del CIP se establecen como prioridades la investigación en grupos sociales vulnerables y la generación de conocimiento científico y técnico. Se consolida la familia como prioridad y eje fundamental de pesquisa. Aunque en sus inicios, la investigación del CIP fue clínica, la educación y la psicología social ganaron espacio y se establecieron líneas de trabajo e investigación. En este periodo es importante identificar las siguientes líneas de investigación: *Familia; Análisis experimental del comportamiento, del lenguaje y la cognición, Psicología y Cultura, Cognición y desarrollo, Psicología y salud.*

Por su parte el CICUF tiene por inicio el año 1991. Su origen se da en el contexto de la investigación en el aula y como un ejercicio de sistematización de los procesos investigativos que se venían generando al interior del programa, producto de la participación de los docentes en los procesos de acompañamiento de los primeros trabajos de grado. En sus inicios se propuso la construcción, en forma colectiva con docentes y estudiantes, de una propuesta formativa para el programa en Cultura Física, Deporte y Recreación.

Segunda etapa:

1997-2002 (CIP)

2002-2007 (CICUF)

En el marco de una propuesta de enseñanza problémica al interior de la facultad de psicología y con el ánimo de fortalecer los procesos de transición de las prácticas profesionales hacia las prácticas integrales, se produce una reorganización de la investigación en el CIP, estableciéndose la diferenciación entre la investigación propiamente dicha y la formativa, de acuerdo a los criterios de la USTA. En este momento se busca lograr la articulación entre la docencia y la proyección social a través de la investigación. Situación clave que se genera en este momento histórico es que el Centro de Investigación de Psicología se convierte en Centro de Investigación y Proyección Social (CIPP). Situación que se da en consonancia con los procesos

de organización curricular que llevan a que la proyección social se convierta en un eje nuclear de las acciones docentes. Como consecuencia de este proceso de reorganización, se establecen los siguientes campos de trabajo e investigación: *Psicología de las relaciones: redes y narrativas; Psicología de la Familia, Resolución de Conflictos y Ciclo vital; Psicología, salud y Calidad de vida; Psicología del trabajo y de las organizaciones; Psicología y pensamiento crítico, psicología, norma y control social y psicología del deporte y la actividad física*. Cabe destacar que al interior de la facultad se genera el primer semillero de investigación de la Facultad y la Universidad.

Respecto al proceso en el CICUF, se produce una consolidación y fortalecimiento de los procesos de diseño, implementación y ajustes a la investigación formativa en el programa de Cultura Física, Deporte y Recreación, por medio del programa de Formación en Competencias Investigativas. Así, se instaura como estrategia de formación en investigación una dinámica formativa de carácter continuo y vinculada con los procesos investigativos, buscando vincular a los estudiantes de una forma más activa al proceso. Como consecuencia, se institucionaliza el campo de investigación formativa, los ejercicios de Investigación Semestral (EIS) y se publica el libro de Fernández y Sastre (2004) "Tras la huella, pasión y conocimiento", que recoge la anterior propuesta. Esta situación se da en el marco de la implementación de un nuevo currículo de pregrado. En consonancia con esto, el programa orienta su desarrollo temático y conceptual en 7 grandes campos, los cuales orientan la labor investigativa: *Campo físico-deportivo; Campo de la salud; Campo de la pedagogía; Campo estético; Reflexiones acerca de las relaciones cuerpo y cultura desde las ciencias sociales; Campo de la administración deportiva y Lúdica, recreación y tiempo libre*. Paralelo a la constitución de los campos temáticos del Programa, en su interior se consolida la propuesta para conformar los primeros grupos de investigación y posterior reporte al sistema COLCIENCIAS: Cuerpo, Sujeto y Educación y SINAPSIS (Estudios Científico-Sociales de la Cultura Física, Deporte y la Recreación). Con estos grupos se participa en la convocatoria interna para la financiación de proyectos en la Unidad de Investigación de la Universidad Santo Tomás (2004), evento considerado como la implementación "formal" de la investigación propiamente dicha en el Programa.

Tercera etapa,

2003-2007 (CIP)

2008-2012 (CICUF)

Como parte del proceso de consolidación en la carrera de psicología, la formación en investigación se orienta a favorecer en los estudiantes la posibilidad de descubrir y construir sus propios problemas de conocimiento en el campo psicológico y cuya resolución pudiera aportar a la disciplina y al contexto histórico cultural, así como a generar la capacidad discursiva para plantear una idea y sustentarla, frente a la

investigación formativa. En este marco, los procesos de investigación propiamente dicha consolidan su accionar a partir de los siguientes campos: *Infancia y mundialización; Familia, Vulnerabilidad y complejidad; Trabajo, Cambio y Responsabilidad social; Relaciones, Redes y Narrativas; Psicología, salud y Calidad de vida; Prevención y Promoción; Pobreza y globalización en el siglo XXI*. Producto de este trabajo, se consolidan los siguientes grupos de investigación de la Facultad: *Psicología, Salud y Calidad de Vida, Relaciones, Redes y Narrativas, Psicología de la Familia, Ciclo Vital y Resolución de Conflictos, Competencias Familiares, Psicología Jurídica y Forense, Educación Superior*. Un hito clave en este desarrollo tiene que ver con la aparición de la revista *Diversitas*, como órgano de divulgación de la investigación en la facultad, el cual ha logrado consolidarse como un escenario de divulgación, no solo de la producción investigativa de los docentes de Psicología, sino de otras latitudes.

Respecto a la dinámica del CICUF, se evidencia un fortalecimiento de los grupos y líneas de investigación, no solo a nivel externo y por medio de su visibilización en eventos académicos, sino también producto de la participación de los grupos de investigación en las convocatorias internas de la Unidad de Investigación de la USTA. Este periodo histórico se caracteriza por el fortalecimiento de los grupos, líneas y procesos de investigación ya consolidados. De igual forma, en el año 2008 emerge GICAEDS, el Grupo de Investigación en Ciencias Aplicadas al Ejercicio, el Deporte y la Salud, con el que el programa completa el registro de tres grupos de investigación ante Colciencias, los cuales se encuentran reconocidos y categorizados. Además del establecimiento de la dinámica propia de los grupos de investigación (GrupLacs, CvLacs) es importante destacar la emergencia de la revista *Cuerpo, Cultura y Movimiento*, propuesta que se formaliza a partir del año 2009 y se consolida con la publicación de su primer número en el año 2011, como un espacio de socialización de la producción investigativa de los docentes del Programa de ese momento.

Cuarta Etapa:

2008-2015 (CIPP)

2013-2015 (CICUF)

En este periodo y luego del proceso de acreditación, el CIPP establece un proceso de organización y procedimientos con miras al redireccionamiento estratégico de éste, buscando la consolidación y fortalecimiento estratégico de los grupos y líneas de investigación, así como una consolidación de la articulación entre investigación propiamente dicha y formativa. Producto de este proceso de revisión y reestructuración de las líneas y grupos, es posible decir que hoy funcionan en la Facultad los grupos: *Infancia; Calidad de vida y bienestar psicológico en ambientes psicosociales y de la salud y Psicología, familia y sistemas humanos*. El trabajo en esta etapa implicó una reactivación del centro de investigación de la facultad en el año 2013, momento en el que empezó a llamarse Centro de Gestión de la Investigación (CGI).

Es necesario aclarar que antes de esta reactivación los comités de investigación de cada programa (pregrado y posgrado) tenían su propio funcionamiento. Producto de esta reactivación, se unificaron criterios, funciones y procedimientos en un manual de gestión de carácter general. Esta figura ha permitido una articulación significativa entre pregrado y los posgrados, en una estructura única de Facultad, con carácter colegiado y funciones consultivas, lo cual ha redundado en una organización y sistematización de la actividad investigativa, a la luz de los criterios actuales a nivel institucional y nacional.

Por su parte y como producto de los procesos de acreditación de alta calidad de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación, el Centro de Investigación inicia una dinámica de trabajo bajo la coordinación de un Comité de Investigación en Cultura Física, Deporte y Recreación, instancia que busca generar una mayor coordinación entre los diferentes estamentos vinculados a los procesos investigativos, tanto a nivel formativo, como propiamente dicho. De igual forma, se establece una dinámica de reestructuración de los grupos y las líneas de investigación, fusionando los grupos SINAPSIS y Cuerpo, Sujeto y Educación y Consolidando las líneas de trabajo de GICAEDS. En este período histórico se establece una dinámica de trabajo a partir de un proceso de planeación estratégica, seguimiento y evaluación de la producción investigativa de los docentes investigadores. De igual forma, se consolida la necesaria relación entre la investigación formativa y la propiamente dicha a partir de la consolidación de los semilleros de investigación, los Ejercicios de Investigación Semestral y el foro de presentación de la investigación en la Facultad.

En 2014, la Unidad de Investigación de la universidad tomó la decisión de fusionar centros de investigación con el fin de crear una estructura académica, administrativa y financiera más eficiente en términos de gestión. La decisión sobre las fusiones específicas se tomó en un proceso participativo basado en el análisis de fenómenos de interés en los diversos centros. Fue así como los centros de Cultura Física y Psicología se propusieron como pares a efectos de integración en un nuevo centro denominado “Centro de Investigaciones en Salud y Sociedad”.

Misión

Impulsar la gestión del conocimiento con pertinencia social en los ámbitos de la salud y la sociedad, para responder de forma crítica y creativa a los retos y realidades nacionales mediante la apropiación de elementos de la tradición científica al tiempo que se propende por la innovación con miras a la transformación social e impacto social.

Visión

En 2028 el Centro de Investigación en Salud y Sociedad será una organización eficiente de gestión del conocimiento que lidere procesos de transformación social tendientes a la construcción de condiciones de bienestar, valiéndose para ello del trabajo colaborativo e interdisciplinario orientado a lograr un impacto real, visible y sostenible en la vida de los grupos humanos.

Objetivos

*Articular tradición e innovación en el abordaje del desarrollo humano, el bienestar, la salud, el deporte y la cultura física, entendidos como fenómenos multidimensionales.

*Propiciar el trabajo interdisciplinario en aras de comprender los fenómenos humanos de la salud, el bienestar y los procesos deportivos en su complejidad y singularidad.

*Promover la colaboración científica y el trabajo en red para la generación de nuevo conocimiento y su transferencia en pro de la transformación de prácticas culturales con miras al bienestar social.

*Consolidar una cultura de apropiación social a partir de la relación estado, sociedad y empresa del conocimiento al servicio del potencial humano.

Justificación

La USTA se considera como universidad de estudios generales comprometida con la solución de problemáticas sociales, lo cual implica configurar una estructura de relación con el entorno que opere a partir de la comprensión de la realidad alcanzada mediante la gestión del conocimiento. Es así como la investigación resulta ser una pieza clave en la proyección social de la universidad; organizada al servicio del cambio social. Para esto, se requiere una infraestructura que haga posible la administración eficiente de recursos y talentos, condición imprescindible para proyectar acciones con impacto real y sostenible en los niveles local, regional, nacional e internacional.

Bajo esta lógica, los centros de investigación se convierten en extensiones autónomas que operan en la cotidianidad de la vida universitaria a partir del conocimiento de fenómenos particulares a los cuales se aproximan con la experticia dada por los intereses comunes de los programas que agrupan. En efecto, la reorganización de los centros de la Universidad se planteó desde la Unidad de Investigación como una consecuencia lógica de analizar los núcleos problemáticos a los que apuntaban los distintos centros, con lo cual se pretende evitar la dispersión y potenciar los desarrollos alcanzados. El análisis llevado a cabo por la Unidad de Investigación señaló afinidades temáticas entre algunos programas de investigación cuya

integración en nuevos centros implicará un mejor aprovechamiento de los recursos y trayectorias, potenciando así las posibilidades de transformación social.

Este reconocimiento a la maduración de los procesos investigativos se concretó en la fusión de los centros de las facultades de la División de Ciencias de la Salud, en donde es posible vislumbrar una oportunidad de cooperación en torno a dos grandes ejes: la salud y la sociedad. Se trata ahora de desarrollar un trabajo mancomunado, enfocado en campos específicos, lo cual permitirá avanzar en el conocimiento de fenómenos de interés común para ambas facultades. Esta fusión es también un ejercicio de responsabilidad social, ya que al ser la USTA una universidad acreditada, está invitada a crecer y a pensarse en el panorama nacional con un programa de investigación sostenible y de impacto, lo cual solo puede lograrse mediante la organización de centros de gestión del conocimiento.

DELIMITACIÓN DE CAMPO DE ESTUDIO

El centro de estudio e investigación en salud y sociedad (CEISS) como su nombre lo plantea se centra en el campo de producción de conocimiento sobre salud y sociedad, como campos centrales de estudio. En este sentido, se parte de la salud como un derecho, como lo han planteado diferentes tratados internacionales y nacionales: “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social” (Organización Mundial de la Salud, OMS, 1946). Tanto es así que en Colombia la Ley estatutaria 1751 regula el derecho a la salud y plantea éste como inviolable, irrenunciable universal, y por lo tanto debe ser garantizado en todos los seres humanos (República de Colombia, 2015). Lo cual ya ubica las investigaciones en salud en un escenario muy importante en el desarrollo del país y de los ciudadanos en general.

Además de ser comprendida la salud como un derecho también es entendida por la OMS (1946) como un estado que va más allá de la ausencia de enfermedad, es decir como un estado de bienestar en sus diferentes dimensiones biológicas, físicas, mentales y sociales de manera relacional. En este sentido también es necesario pensar que la salud trasciende el cuerpo como entidad física -sin olvidar esta-, y recurrir al concepto de salud mental: “La salud mental se define como un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad (República de Colombia, 2013, p. 1). La salud, entonces no es solamente un fenómeno somático, el cuerpo, la mente y la sociedad hacen parte de un todo relacional (Alcantará, 2008). Finalmente, es fundamental pensar la salud como un medio, como un recurso para la vida y no en sí misma el objetivo de la vida (Vergara, 2007). Cuando se trabaja e investiga en salud, se comprende que otros elementos pueden movilizarse; en la

medida que un sujeto se siente y está saludable podrá insertarse en diferentes esferas sociales y lograr diferentes realizaciones.

En cuanto al concepto sociedad se presenta desde las nociones más elementales; ha sido considerada como un conjunto de personas; sin embargo cuando se menciona como campo de investigación trasciende esta noción y se realiza una apuesta a las múltiples interacciones y construcciones simbólicas de los seres humanos en diferentes niveles. Estos tipos de interacciones generan diferentes organizaciones sociales, con sus propias jerarquías, roles, normas, maneras de producción y formas de pensar lo que es permitido o no, lo que es bueno o no. Así, la sociedad se constituye desde grupos, instituciones, prácticas, comportamientos, acciones, representaciones, significaciones, imaginarios entre los sujetos y con el mundo que han construido. Las sociedades entonces, constituyen también formas de pensar y de actuar alrededor de la salud, formas de organizar los propios sistemas de salud e inclusive ideas acerca de qué es lo saludable y lo que no; mostrando que la salud y la sociedad son elementos de un solo campo totalmente interrelacionado.

Dentro del campo de reflexión de los estudios sociales, es importante destacar las distintas conceptualizaciones sobre lo que significa deporte y cuáles son sus funciones, en el entendido que es uno de los campos clave de desarrollo investigativo y educativo del futuro centro. Por esto, es esencial tener una representación de su significado y especialmente cuáles son las funciones que le ha asignado la sociedad a dicha práctica.

El deporte es considerado como una de las grandes formas de juego que conserva la sociedad (Cagigal, 1981). En la actualidad es mucho más que juego, en su lógica interna aparecen el ejercicio físico y la competición. El deporte moderno surge en Gran Bretaña a mediados del siglo XVIII y hoy tiene relaciones con otros campos como la política, ciencia, tecnología, cultura, etc. Para organizar esta complejidad, se puede clasificar este fenómeno en dos grandes campos: deporte espectáculo, que se sitúa en una línea de acción socio política y de economía del desarrollo y por otro lado el deporte praxis en el ámbito educativo y de acción social (Cagigal, 1981). El deporte es un área de la actividad humana que posee un gran poder de convocatoria, puesto que se practica y se observa en todo el mundo, independientemente de la edad o el origen social. El deporte, además de mejorar la salud de los ciudadanos, tiene una dimensión educativa y desempeña un papel social, cultural y recreativo. El papel que desempeña el deporte en la sociedad tiene, además, el potencial de reforzar las relaciones externas de una nación (Comisión de las Comunidades Europeas, 2007).

En Colombia se ha seguido la tendencia mundial de atribuir gran importancia a esta manifestación de la civilización y desde una concepción amplia, se parte de la búsqueda del bienestar y la calidad de vida como propósitos esenciales del Estado Social de Derecho que reconoce al deporte como un nuevo derecho social en el marco de los derechos humanos. Para garantizar este derecho, en nuestra legislación se establece como necesario promover la recreación y la actividad física en aquellas expresiones que contribuyan a los fines sociales del deporte. Para esto el Plan Decenal del Deporte 2009 – 2019 establece unos supuestos conceptuales para garantizar la contribución al desarrollo humano, la convivencia y la paz desde el derecho al deporte y la actividad física. Estos supuestos son 1) entender el deporte como una estrategia de la política social de una forma integral es decir reconocer el papel de la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como componentes esenciales a su promoción y fomento 2) enfocar el reto de la sociedad colombiana que busca orientar esta política social hacia el desarrollo humano, la convivencia y la paz 3) los lineamientos de política pública sectorial deben implementarse desde los municipios, distritos y departamentos con el concurso de organizaciones deportivas y contemplar una visión hasta el 2019 4) La gestión pública, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las metas de desarrollo en el marco del Sistema Nacional del Deporte a través de su ente rector, Coldeportes (Coldeportes, 2009).

Si bien es cierto que el reconocimiento del deporte, la recreación y la educación física a cargo del Estado, se remonta en Colombia desde finales del siglo XIX, solo hasta la Constitución del 1991 se eleva a la categoría de derecho fundamental y posteriormente, mediante el acto legislativo 2 del 2000 se reconoce al deporte como parte del gasto público social, adicionando el alcance de los artículos 365 y 366 de la Carta Magna, en la búsqueda del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población (Ministerio de Cultura, 2006; DNP, 2011). La Ley 181 de 1995 o Ley del deporte acepta que el deporte tiene manifestaciones y lo clasifica en deporte formativo, deporte social comunitario, deporte universitario, deporte asociado, deporte competitivo, deporte de alto rendimiento, deporte aficionado y deporte profesional (Ministerio de Educación, 1995). En coherencia con estos antecedentes, El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 asigna al deporte funciones concretas para contribuir con el desarrollo de la sociedad colombiana. Sin lugar a dudas, la principal función atribuida al deporte no solo en Colombia sino a nivel mundial es la de la promoción de la salud ya que está plenamente demostrado que la práctica de un deporte o de una actividad física moderada y vigorosa, de manera regular disminuye las posibilidades de adquirir diversas enfermedades crónicas.

De otra parte, una segunda función del deporte, dadas las relaciones, aptitudes y comportamientos que se imparten en las prácticas deportivas, es utilizarlo como un elemento eficaz que permite resolver conflictos, prevenirlos y construir confianza. La falta de oportunidades adecuadas para el uso del tiempo libre, generan situaciones de exclusión y debilitan el tejido social, lo que puede llevar a prácticas de ocio negativo que son

el inicio de situaciones de conflicto y marginalidad social. Una tercera función es la que tradicionalmente vincula al deporte con logros deportivos que contribuyan al fortalecimiento de la imagen del país (DNP, 2011).

En este sentido, y en relación con los campos que subyacen a la propuesta del Centro, la salud es construida por distintos referentes y determinantes; es también una noción histórica y como tal ha ido cambiando de acuerdo a los momentos de la sociedad y a las diferentes culturas (Alcántara, 2008). Por ello debe ser comprendida desde determinantes sociales, económicos, políticos, históricos y culturales; y debe considerarse la salud como un campo de conocimiento que está enmarcado en la "...intersección de diversas ciencias, tanto naturales como sociales" (Alcantará, 2008, p.102).

Este campo de investigación entonces acepta el reto de construir conocimiento desde las diferentes dimensiones y distintos referentes sobre la salud y la sociedad, esto con el fin principal de brindar elementos teóricos y propuestas que favorezcan el bienestar humano, eje central de éste campo. El bienestar humano en algún momento se concibió como una categoría exclusivamente económica; en la actualidad se comprende como una noción ecológica que incluye diferentes subsistemas desde los físicos hasta culturales. Así, el bienestar tiene elementos objetivos muy propios de las mediciones de nivel de vida, pero además está atravesado por dimensiones subjetivas que precisamente rescatan las sensaciones, percepciones y pensamientos de los sujetos sobre sus circunstancias, como por ejemplo su salud (calidad de vida). Los elementos objetivos se refieren a aspectos materiales y los segundos a los juicios de los sujetos (Aguado, Calvo, Dessal, Riechman, González y Montes, 2012). Elementos sobre los cuales es necesario producir conocimiento socialmente útil que mejore definitivamente el bienestar de las personas.

Además de ello, cuando se piensa en mejorar el bienestar de las personas, no sólo de debe plantear elementos objetivos y subjetivos; como lo plantea Sen, (1985, citado en Gamboa y Cortés, 1999) "el bienestar de las personas es la capacidad para conseguir realizaciones valiosas " (p. 22) e implica estos tres elementos: la elección, la felicidad y la satisfacción (Sen 1985,citado en Gamboa y Cortés, 1999); aspectos fundamentales en el campo de la salud y la sociedad. Finalmente, partir de estos referentes se comprende que la salud y sociedad como campo de investigación, es complejo y multidimensional; por lo cual su abordaje requiere tener en cuenta por lo menos, los siguientes elementos:

Primero, las investigaciones que se desarrollen en el campo de la salud y sociedad deben priorizar como meta las construcciones teóricas que permiten enriquecer el bienestar ya sea objetivo o subjetivo; y sobre todo la capacidad de los sujetos para poder llevar a cabo sus realizaciones.

Por otra parte dadas las diferentes dimensiones que hacen parte de la noción de salud y de la misma sociedad, los estudios podrán centrarse en una de estas o en las diferentes dimensiones y sus relaciones.

Tercero, debido a su carácter multidimensional su abordaje investigativo podrá ser de carácter disciplinar multidisciplinar o interdisciplinar.

Cuarto, teniendo en cuenta su complejidad, el campo de la salud y la sociedad se puede abordar desde diferentes epistemes y paradigmas, reconociendo el valor de cada uno de ellos en la producción de conocimiento.

Igualmente en la comprensión de éste campo son válidos enfoques investigativos cuantitativos, cualitativos y mixtos que permitan diferentes niveles de abordaje. Finalmente, es fundamental tener en cuenta elementos de la ética en la investigación en el campo de la salud y sociedad, pues involucra seres vivos. Se entienden estos elementos éticos como parte de una reflexión constante del investigador sobre su quehacer y el impacto sea positivo o negativo, que tenga el ejercicio investigativo en los participantes de cada proceso; sean estos a corto, mediano o largo plazo. Pero además, este ejercicio reflexivo promueve la reflexión también sobre el buen uso de los resultados de la investigación y el impacto que puede tener en ellos en la calidad de vida de los seres humanos.

Núcleos problémicos.

El Centro de Estudios e Investigaciones en Salud y Sociedad (CEISS) recogerá la tradición investigativa de cada una de las facultades que lo conforman, para contribuir a su fortalecimiento y al abordaje de nuevos problemas de investigación con un enfoque interdisciplinar. A continuación se hará una descripción de los núcleos problémicos que están orientando la investigación en las facultades de Psicología y de Cultura Física, Recreación y Deporte, respectivamente. Estos núcleos problémicos constituirán la base para la formulación de los primeros proyectos de investigación del CEISS.

En la Facultad de Psicología los núcleos problémicos han surgido a partir de las reflexiones teóricas y los interrogantes que se plantean desde las distintas líneas de investigación, siendo ellos a su vez fuente de nuevas problematizaciones. Las líneas de investigación que existen actualmente son las siguientes:

- 1. *Psicología, subjetividad e identidades***
- 2. *Psicología, fenómenos jurídicos y transdisciplinariedad***
- 3. *Psicología, familia y sistemas humanos***
- 4. *Calidad de vida y bienestar psicológico en contextos clínicos de la salud y ambientes psicosociales***

En la línea de investigación “Psicología, subjetividad e identidades” se han definido dos núcleos problémicos: ciclo vital y conflicto social. El núcleo problémico **ciclo vital** tiene como objetivo construir comprensiones acerca del desarrollo humano en las distintas etapas del ciclo vital, abordando fenómenos como la socialización, la cognición, los vínculos y el apego, la autorregulación y la construcción de identidades, entre otros. El núcleo problémico **conflicto social** dirige su atención, en cambio, hacia la comprensión y resolución

de los obstáculos que surgen en la comunicación y convivencia entre los seres humanos y que se manifiestan en fenómenos tales como la inequidad social, la exclusión, la vulnerabilidad, la victimización, la violencia y el delito, entre otros. Temas relacionados con la inclusión, las políticas públicas, la justicia, la ciudadanía, la construcción de paz y el postconflicto, adquieren gran relevancia como fuentes de interrogantes a partir de los cuales surgen proyectos de investigación que alimentan esta línea (Facultad de Psicología, 2015a).

La línea Psicología, fenómenos jurídicos y transdisciplinariedad, de conformación reciente, se centrará prioritariamente en el análisis de las relaciones que pueden evidenciarse entre dimensiones psicológicas de las personas y los fenómenos jurídicos. Para ello se buscará comprender o explicar cómo ciertas dimensiones psicológicas (por ejemplo, las percepciones, las actitudes, las representaciones o las emociones) impactan los fenómenos jurídicos y cómo estos a su vez tienen un efecto sobre las dimensiones psicológicas. El núcleo problemático en torno al cual se desarrollará la investigación en esta línea ha sido denominado **conflicto social y psicología jurídica**, para indagar cómo la psicología como disciplina, en estrecha colaboración con otras disciplinas, puede aportar comprensiones y herramientas para la intervención frente a aquellas formas de conflicto social que tienen implicaciones jurídicas en distintos niveles del sistema de justicia (Facultad de Psicología, 2015b).

La línea Psicología, Familia y Sistemas Humanos “se ocupa de los procesos inherentes a esos acoplamientos creativos que nacen en cualquiera de los escenarios donde se despliegan la vida y la actividad humanas, para dar cuenta de cómo se construyen y se transforman en simultánea las subjetividades y las interacciones que constituyen dichos sistemas, en temporalidades y espacios geográficos específicos. Esos diversos escenarios corresponden a las instituciones a través de las cuales la sociedad contemporánea organiza las variadas y también emergentes necesidades humanas, como son la familia, la religión, la justicia, la salud, la educación, la geopolítica, el Estado, entre otras” (Facultad de Psicología, 2015c, p. 12) . Ahora bien, entre los escenarios mencionados se privilegia especialmente a la familia, dado que la línea tuvo su origen en el contexto de la Maestría en Psicología Clínica y de la Familia. Los núcleos problemáticos que sustentan la investigación en esta línea son los siguientes:

- **Relaciones entre los procesos de intervención y la transformación de los sistemas humanos como sistemas complejos:** se ocupa de la manera como la investigación como proceso interventivo de la realidad social es un dinamizador de cambio de los sistemas humanos, basado en una interacción inclusiva y de afectación circular, en la que tanto los sistemas sociales y humanos investigados, como los mismos investigadores, se transforman.
- **Salud mental y procesos de cambio emergentes en las relaciones entre las familias y los sistemas amplios:** se “interroga sobre aquellos procesos mediante los cuales los sistemas familiares en

relación con los sistemas amplios (comunidad, escuela, instituciones sociales, instituciones de salud, ONG, entre otros) gestionan recursos para la salud” (p.15).

- **Redes complejas como autoorganizaciones y estrategias de intervención para la construcción de bienestar como movilización ecológica de las familias y los sistemas amplios:** se ocupa sobre cómo las características de las redes pueden ser trabajadas para la generación ecológica de transformaciones y bienestar en las familias y sistemas amplios.

La línea de investigación Calidad de Vida y Bienestar Psicológico en Contextos Clínicos de la Salud y Ambientes Psicosociales aborda “problemas relacionados con el bienestar y la calidad de vida de individuos, grupos sociales y organizaciones y su relación con factores de orden personal, social y cultural”(Facultad de Psicología, 2015d, p. 1). Aparte de los procesos de salud y enfermedad se estudian cuestiones relativas a las prácticas culturales en las organizaciones, buscando así favorecer el desarrollo de entornos saludables y productivos, así como estilos de vida que sean fuente de bienestar. Los núcleos problemáticos en torno a los cuales se organiza la investigación de la línea son:

- **La dimensión psicológica de la salud y la enfermedad:** se estudia el comportamiento y el estilo de vida de las personas como determinantes importantes de su salud. Así mismo, se busca comprender la manera como en condiciones de enfermedad crónica se puede promover una adecuada calidad de vida, que abarque el bienestar físico, psicológico, social y espiritual. Por último, se examinan medios para medir la calidad de vida de las personas afectadas por una enfermedad, ya que esto permite detectar fallas en la forma de proceder del personal médico o de los familiares encargados del cuidado del paciente e introducir ajustes dirigidos a mejorar el ambiente físico, emocional y social que rodea al paciente.
- **El ciclo vital:** Se dirige al estudio de los componentes de la calidad de vida, así como de las condiciones que la posibilitan u obstaculizan en distintos momentos del ciclo vital, como la infancia, la adolescencia, la edad adulta y la vejez.
- **Salud positiva:** se plantean preguntas sobre el papel que juegan las emociones positivas, las creencias y prácticas espirituales y la capacidad de resistencia o recuperación frente a situaciones adversas, en la evolución de las enfermedades.

En la Facultad de Cultura Física, Recreación y Deporte existen actualmente dos grupos de investigación: el Grupo de Investigación en Ciencias Aplicadas al Ejercicio Físico, el Deporte y la Salud (GICAEDS) y el grupo Cuerpo, Sujeto y Educación (CSE). Cada uno de estos grupos de investigación tiene a su vez líneas de investigación, las cuales para su desarrollo están concebidas de tal forma que se articulen cada vez en forma más intensa con los núcleos problemáticos definidos para el programa de formación profesional y que son los siguientes (Facultad de Cultura Física, Recreación y Deporte, 2013).

Las líneas activas de investigación de la Facultad son actualmente las siguientes:

- 1. Estudios sociales del proceso salud-enfermedad (CSE)**
- 2. Deporte y sociedad (CSE)**
- 3. Currículo, vida universitaria y desarrollo estudiantil (CSE)**
- 4. Estudios sociales del cuerpo y el movimiento (CSE)**
- 5. Fisiología del ejercicio y el entrenamiento (GICAEDS)**
- 6. Actividad física y salud (GICAEDS)**

1. Estudios sociales del proceso salud-enfermedad (CSE): su objetivo es “generar conocimiento alrededor del concepto salud-enfermedad, entendiendo éste como la interacción entre los procesos epidemiológicos, y su condicionamiento histórico y determinación socio-clasista. Establecer un marco general de conocimiento que en torno al proceso de salud – enfermedad que involucre tanto aspectos sociales, como físicos y biológicos propios de los actores del proceso antes mencionado. Favorecer el desarrollo de acciones de posicionamiento político con el fin de colocar en la agenda Pública las condiciones de salud y los núcleos problemáticos detectados en las poblaciones, relacionados con la acción motriz, con el fin de construir y coordinar respuestas integrales a nivel intersectorial, que permita el desarrollo de un modelo de gestión social dirigido a la garantía de los derechos, al desarrollo humano y desarrollo social sostenible de las poblaciones” (Facultad de Cultura Física, Recreación y Deporte, 2015a, p. 1).

2. Deporte y sociedad (CSE): su objetivo es “analizar la relación de las diferentes manifestaciones del deporte, teniendo en cuenta las etapas de la vida, los objetivos de la práctica, los factores fenotípicos con el ámbito social, los diferentes enfoques de estudio que conlleven a generar reflexiones sobre las políticas públicas en el ámbito deportivo como factor de transformación social” (Facultad de Cultura Física, Recreación y Deporte, 2015b).

3. Currículo, vida universitaria y desarrollo estudiantil (CSE): busca aportar conocimiento en tres escenarios clave, como son: “Los factores asociados a la permanencia, promoción y graduación oportuna de estudiantes universitarios”; “la solución de problemas relacionados con las responsabilidades y necesidades de una pedagogía para la cultura física contextualizada, así como con el enriquecimiento de las didácticas y los planes curriculares pertinentes al campo y a la realidad colombiana” y “la articulación entre la praxis y la teoría a través de diferentes propuestas y proyectos que señalen aproximaciones empíricas y conceptuales sobre cultura, educación, pedagogía y didáctica en el marco de la Cultura Física” (Facultad de Cultura Física, Recreación y Deporte, 2015c, p. 1).

4. Estudios sociales del cuerpo y el movimiento (CSE): pretende desarrollar nuevo conocimiento sobre “fenómenos sociales relacionados con la cultura física, el cuerpo y el movimiento, el deporte, el tiempo libre y la recreación desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales” (Facultad de Cultura Física, Recreación y Deporte, 2015d, p. 1).

5. Fisiología del ejercicio y el entrenamiento (GICAEDS): se dirige a “generar conocimiento de corte teórico, conceptual y práctico en el campo de la fisiología del ejercicio y el entrenamiento de cara a fortalecer las prácticas en el campo de la Cultura Física, el Deporte y la Recreación” (Facultad de Cultura Física, Recreación y Deporte, 2015e, p. 1).

6. Actividad física y salud (GICAEDS): tiene como intención “adoptar los elementos de la salud comportamental necesarios para la promoción de estilos de vida saludables dirigidos a la formación de comunidades físicamente activas, con patrones alimenticios adecuados y un comportamiento en salud adecuado, que les permita controlar su riesgo de desarrollar enfermedades no transmisibles (ENT), para así mejorar su condición de salud y el desarrollo de sus comunidades, protegiéndoles de este grupo de patologías” (Facultad de Cultura Física, Recreación y Deporte, 2015f, p. 1).

CONSTRUCCIÓN PRIMER PLAN ESTRATÉGICO ANUAL.

Plan estratégico para el año 2016

OBJETIVOS	ACCIONES	PRODUCTOS	TIEMPOS
1. Ajustes y presentación del documento maestro antes las respectivas instancias de la Universidad.	Entrega de documento preliminar a Unidad de Investigación. Reelaboración de documento atendiendo a sugerencias de la Unidad de Investigación. Presentación del documento maestro en Consejo de la División	Documento preliminar para entrega. Documento preliminar con comentarios de revisión. Documento maestro. Acta Consejo de División	Noviembre 2015 - Febrero 2016
2. Definición de la estructura administrativa del Centro (Instancias de trabajo, Organización jerárquica, cargos y perfil profesional de las personas que ocuparán dichos cargos, etc.)	Reunión conjunta de los integrantes de los Centros de Investigaciones de las dos facultades	Acta de reunión	Marzo 2016
1.3. Nombramiento de personal	Reuniones internas de los Centros de Investigaciones de ambas facultades Reuniones de Decanos	Contratos Reportes de asignación horas nómina	Abril 2016

1.4. Elaboración de un esquema organizativo común para la investigación de las dos facultades.	Tres reuniones del Centro de Estudios e investigaciones en salud y sociedad.	Actas de reuniones	Mayo 2016
1.5. Búsqueda de socios estratégicos para la formulación de proyectos de investigación interinstitucionales	Gestiones y reuniones con representantes de otras instituciones para analizar intereses comunes de investigación	Cartas de intención para participar en investigaciones interdisciplinarias e interinstitucionales	Abril - Julio 2016
1.6. Definición y búsqueda de fuentes externas de recursos para investigación.	Reuniones y gestiones con representantes de entidades gubernamentales y no gubernamentales que financian proyectos de investigación	Actas de reuniones	Abril - julio 2016
1.7. Elaboración de un proyecto de investigación común de las dos facultades	Conformación de un equipo interfacultades para trabajar en el proyecto	Actas de reuniones Proyecto de Investigación	Junio - Agosto 2016
1.8. Gestión del proyecto de investigación	Presentación a convocatoria Fodein Gestiones y reuniones para presentación del proyecto a otras entidades financiadoras.	Acta de recibo de proyecto por Fodein Certificación sobre presentación de proyecto en convocatorias externas	Agosto - diciembre 2016

REFERENCIAS

- Aguado, M., Calvo D., Dessal C., Riechman, J, González, J. y Montes, C. (2012). La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante. *Papeles*, 119, 49-76. Disponible en: http://www.achc.org.co/hospital360/tendencias_emergentes/Evolucion_del_Bienestar_Humano.pdf
- Alcántara, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Revista Universitaria de Investigación*, 9, (1) 93-107
- Gamboa. L. y Cortés, D. (1999). Una Discusión en torno al concepto de Bienestar. Borradores de investigación. 1-25. Disponible en: <http://www.urosario.edu.co/economia/documentos/pdf/bi01.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (1946). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Disponible: <http://www.who.int/about/mission/es/>
- República de Colombia. (2013). *Ley 1616 de 2013 – Ley de Salud Mental*. Disponible en <http://www.descentralizadrogas.gov.co/project/ley-1616-de-salud-de-2013/>
- República de Colombia (2015). *Ley estatutaria no. 1751 por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones*. Disponible en https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf

Vergara, M.C. (2007). Tres concepciones históricas del proceso salud-enfermedad. *Hacia la Promoción de la Salud*, 12, 41 – 50. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v12n1/v12n1a03.pdf>

Comité Curricular Facultad de Psicología (2004). Reseña histórica de la facultad. *Avances Curriculares*, 2, 9-24.

Comité Curricular (2006). Tomo I. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Facultad de Psicología.

Bernal, T. (2003). Informe de gestión CIPP 2000-2003. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Facultad de Psicología.

Esguerra, G.A., Espinosa, J.C. & Navarro, L.F. (2008). Desarrollo histórico de los laboratorios de psicología de la Universidad Santo Tomás. En R. Oyuela (Ed.), *Los laboratorios de la psique: Una historia de la psicología experimental en Colombia* (pp 97-111). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. ISBN: 978-958-716-120-5.

Facultad de Psicología (2006). Investigación. Documento presentado al Consejo Nacional de Acreditación en el proceso de acreditación del programa de Psicología. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Marco Contextual y Justificación del Programa de Maestría en psicología Clínica y de la Familia (2008). Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Presentación Maestría en Psicología Clínica y de la Familia (2009). Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Rodríguez, W. (2005). Informe de gestión CIPP 2005. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Facultad de Psicología.

Comité Curricular Facultad de Psicología (2004). Reseña histórica de la facultad. *Avances Curriculares*, 2, 9-24.

Comité Curricular (2006). Tomo I. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Facultad de Psicología.

Bernal, T. (2003). Informe de gestión CIPP 2000-2003. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Facultad de Psicología.

Esguerra, G.A., Espinosa, J.C. & Navarro, L.F. (2008). Desarrollo histórico de los laboratorios de psicología de la Universidad Santo Tomás. En R. Oyuela (Ed.), *Los laboratorios de la psique: Una historia de la psicología experimental en Colombia* (pp 97-111). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. ISBN: 978-958-716-120-5.

Facultad de Psicología (2006). Investigación. Documento presentado al Consejo Nacional de Acreditación en el proceso de acreditación del programa de Psicología. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Marco Contextual y Justificación del Programa de Maestría en psicología Clínica y de la Familia (2008). Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Presentación Maestría en Psicología Clínica y de la Familia (2009). Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Rodríguez, W. (2005). Informe de gestión CIPP 2005. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Facultad de Psicología.

Cagigal, J. M., (1981). Oh, Deporte, Anatomía de un Gigante. Valladolid, España: Ed. Miñón.

Zhelyazkov, T. (2001). Bases del Entrenamiento Deportivo. Barcelona, España: Paidotribo.

Comisión de las Comunidades Europeas, (2007). Libro Blanco Sobre el Deporte. Bruselas, Bélgica.

Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes (2009). Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física 2009-2019. Bogotá, Colombia: Editorial ABC Ltda.

Departamento Nacional de Planeación (2011). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Más Empleo, Menos Pobreza y más Seguridad. Bogotá D.C., Colombia.

Agradecimiento:

El presente escrito está basado en la recopilación de documentos digitales e impresos que forman parte de los archivos del CIPP y las Facultades de Psicología y Cultura Física, Deporte y Recreación. Dado que en muchos documentos no se especifica ni el autor ni la fecha, resulta difícil dar los créditos pertinentes; no obstante, siempre que fue posible, se indicó esta información. Es fundamental reconocer explícitamente que se trata del trabajo de los anteriores coordinadores del Centro de Investigaciones, así como de los docentes de la Facultad de Psicología y Cultura Física, Deporte y Recreación.

Equipo de trabajo conjunto:

María Isabel Rendón

Teresita de Lourdes Bernal Romero

Jorge Mario Jaramillo Pérez

Edwin Arcesio Gómez Serna

Decanos Programas:

Cultura Física, Deporte y Recreación: Jesús Astolfo

Psicología: Julio bel Niño Rojas

Bogotá, Noviembre 2015